



OPI
Grupo OHL

México, Distrito Federal a 8 de abril de 2015 – Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L de C.V. (la “Compañía” u “OPI”) informa al público inversionista que con fecha 7 de abril de 2015 le fue notificada su subsidiaria Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V: (“Conmex”) por parte de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (“Invex”), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso No. 429 de fecha 7 de octubre de 2009 celebrado por dicha institución, Conmex, OPI, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, que con fecha 31 de marzo de 2015 fue notificado Invex, como tercero interesado, del juicio de amparo promovido por Grissel Gutiérrez Álvarez en lo personal, designando como autoridades responsables a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (la “Secretaría”) y el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”), mismo que se encuentra radicado en el juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México. Mediante dicho juicio Grissel Gutiérrez Álvarez trata de obtener un pronunciamiento favorable a sus argumentos respecto de los actos por medio de los cuales la Secretaría otorgó el 25 de febrero de 2003, hace ya más de 10 años, la concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (el “Circuito Exterior Mexiquense”), así como, diversos actos jurídicos derivados del otorgamiento de dicha concesión.

La Compañía, basándose en las opiniones de sus asesores internos y externos, considera que las pretensiones de Grissel Gutiérrez Álvarez son infundadas al no existir elemento alguno que justifique sus alegaciones.

Descripción de la Compañía

OPI es subsidiaria de OHL México, S.A.B. de C.V. y es la tenedora directa de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. que opera el Circuito Exterior Mexiquense, un sistema de vías de cuota de 110 kilómetros (los cuales, con la Fase IV, aumentarían a 155 km), la cual es una de las principales concesiones privadas de vías de cuota en México, con una vigencia hasta el año 2051. El Circuito Exterior Mexiquense satisface las necesidades de transporte en áreas altamente transitadas en y alrededor del noreste de la Ciudad de México.

Para más información, visite nuestra página web www.ohlmexico.com.mx.

Contactos de Relación con Inversionistas:

Alberto Guajardo, Director de Relación con Inversionistas

Tel: +(5255) 5003-9590

Email: aguajardo@ohlmexico.com.mx